

Inminente regulación sobre los diversos usos de la cannabis en México

El Senado de la República inició el proceso de discusión de una ley para regular los diversos usos de la cannabis. En principio, el objetivo es dar cumplimiento a una serie de sentencias y procedimientos judiciales que declaran la inconstitucionalidad de la prohibición absoluta del uso personal del producto y obligan a la emisión de los lineamientos necesarios para su uso medicinal. Sin embargo, la discusión legislativa también busca responder a las demandas de una parte importante de la sociedad para liberar el uso.

El reto es mayor. Aunque el Congreso de la Unión tiene un compromiso legal y social para permitir el uso de la cannabis con fines diversos, como el recreativo, el medicinal e industrial, no parece haber un acuerdo preliminar básico ni siquiera entre los legisladores del partido con mayoría en las cámaras. Se antoja muy complicado, entonces, que se apruebe una legislación que responda satisfactoriamente a los intereses y expectativas de los distintos sectores sociales y económicos, sobre todo cuando el plazo para hacerlo se fijó para el 15 de diciembre de 2020.

En cualquier caso, el tema de la regulación de la cannabis reviste una gran relevancia por lo que estaremos dando cuenta de él oportunamente.

Para obtener información adicional, contactar a nuestros expertos:

Luis Miguel Jiménez, Socio:

+52 (55) 5258 1058 | lmjimenez@vwys.com.mx

Javier Lizardi, Socio:

+52 (55) 5258 1021 | jlizardi@vwys.com.mx

María de Lourdes Salazar y Vera, Asociada:

+52 (55) 5258 1058 | msalazar@vwys.com.mx

Cinthya González, Asociada:

+52 (55) 5258 1021 | cgonzalez@vwys.com.mx

A T E N T A M E N T E

VON WOBESER Y SIERRA, S.C.

Ciudad de México, a 18 de noviembre del 2020.